

Comité de Retiro de la Policía Nacional (COREPOL) conmemora XIX aniversario

El Comité de Retiro de la Policía Nacional (COREPOL) conmemoró hoy el XIX aniversario de su fundación, con un acto litúrgico que inició este domingo pasada las 9:00 de la mañana en la parroquia San Judas Tadeo, de la institución del orden.

Durante la eucaristía oficiada por el padre Catalino Tejada, capellán de la Policía, honraron la memoria de los policías que perdieron la vida en cumplimiento de su labor, al tiempo que resaltaron el trabajo de los hombres y mujeres que cumplieron con su misión de proteger y servir a los ciudadanos, en aras de mantener el orden y la paz social.

Al culminar la misa, el director del Comité de Retiro de la Policía Nacional, coronel Miguel Peña Vásquez, aseguró que la entidad trabaja para mejorar la calidad de vida con el desarrollo de planes y programas que dignifiquen a sus miembros.

“Esta dependencia de la Policía Nacional, sustentada en el artículo de la Ley 590-16, se encarga del bienestar de quienes dieron sus mejores años de servicio a la institución y pasan a la honrosa situación de retiro, que es donde cada uno de nosotros deseamos llegar”, resaltó el coronel Peña Vásquez.

En el acto, el director general de la institución del orden, mayor general Eduardo Alberto Then, estuvo representado por el general Julio César Betances Hernández, subdirector policial, además le acompañaron los generales Pedro Cordero Ubri, inspector general de la institución, y Máximo Ramírez De Oleo, director Central de Recursos Humanos.

Junto a ellos los generales Claudio González Moquete; director

Central de Prevención; Paul Cordero Montes de Oca, director Central de Investigación (Dicrim); Jacinto Minaya Herrera, rector del Instituto Policial de Educación (IPE); Celeste Yanet Jiménez Cabral, titular de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional, entre otros oficiales superiores.

Asimismo, los invitados especiales el general retirado Mariano Made Ramírez, director de la Reserva Policial; capitán de navío Jaimito Bocio Casanova, ARD, en representación del general Julio Cesar Hernández Olivero, ERD, presidente de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas; y Elvin Villanueva, consultor jurídico de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.



Prevención policial logra cero muertes por delincuencia y riñas en 24 horas

Las labores preventivas conjuntas, desplegadas por la Policía Nacional con el respaldo de las Fuerzas Armadas, siguen dando resultados en materia de seguridad ciudadana, lo cual se evidenció con una nueva jornada de 24 horas sin que se hayan registrado muertes por delincuencia y riñas.

Estos resultados han sido logrados gracias a las intensas labores preventivas que son implementadas por instrucciones del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional, quien cuenta con un personal dotado en la actualidad con mayores equipos de movilidad y mejores herramientas de trabajo.

Ante estos resultados, los cuales cada día son más frecuentes, el mayor general Alberto Then reiteró que tras disposición del presidente de la República, Luis Abinader, de aumentar la capacidad de respuestas de la institución y sus agentes con mejor logística y respaldo tecnológico, se ha reflejado en la disminución de los hechos que riñen con la ley.

Destacó, además, el impacto de los patrullajes por cuadrantes implementados en más de 40 sectores del Distrito Nacional.

Se recuerda que mediante arduos trabajos administrativos, el director general de la Policía Nacional ha logrado aumentar el número de agentes para resguardar a la ciudadanía.

Estos agentes se dedican exclusivamente a las labores para las que fueron designados al momento de ingresar al organismo castrense.

El director de la Policía realiza constantemente recorridos de

supervisión para asegurarse que el personal designado se mantenga en su área de trabajo para la que fue designada, y de esa manera se pueda tener resultados concretos en el combate a la delincuencia, como ha afirmado el presidente Abinader, quien dijo que no escatimará esfuerzos para llevarle tranquilidad a la población y que cuando un ciudadano salga a las calles se siente plenamente confiado en sus autoridades que los resguardan.

Policía eleva niveles de acercamiento con la ciudadanía a través de actividades recreativas, deportivas y comunitarias

La Policía Nacional, a través de su Dirección de Policía Comunitaria, ha incrementado en las últimas 48 horas el ciclo de actividades deportivas, recreativas y de proximidad, con el fin de fortalecer los niveles de credibilidad y confianza en la ciudadanía.

En ese sentido, siguiendo los lineamientos estratégicos del mayor general Eduardo Alberto Then, director de la Policía Nacional, el coronel Ricardo Alcántara Feliz, titular de la Policía Comunitaria, ha encabezado distintos encuentros que involucran a líderes comunitarios, juntas de vecinos, Iglesias, centros educativos, entre otros. Estas actividades son realizadas, con el fin de facilitar la búsqueda de soluciones viables a las distintas problemáticas que aquejan a

los residentes de los barrios y sectores impactados con la implementación del modelo de Policía de Proximidad.

Asimismo, la citada dependencia policial se ha mantenido presente en el desarrollo de eventos deportivos que involucran la participación de la comunidad infantil y juvenil, con el objetivo de apoyarlos y guiarlos en aquellas acciones que los mantienen alejados de las malas influencias y grupos en conflicto con la ley y el orden público.

En estas actividades de proximidad participan, además, agentes del Departamento de Deportes, comandados por el coronel Jacobo Mateo Moquete.





Policía apresa en Barahona hombre tras ocuparle pistola de alto calibre que portaba de manera ilegal

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur, apresaron a un hombre por porte ilegal de arma de fuego, a quien le ocuparon una pistola sin documentos, en el sector Los Guandules del municipio Los Ríos, provincia Bahoruco.

Se trata de Aquilino Matos Santana, de 47 años, a quien le ocuparon la pistola de marca ilegible, calibre 45, serial No.

1934023, con su cargador y cinco cápsulas.

El reporte policial explica que éste fue detenido por una patrulla policial, la cual lo avistó en actitud sospechosa, en la calle Hermanas Mirabal, del mencionado sector.

Agrega el informe que al ocupársele el arma de fuego a Matos Santana, éste no presentó ninguna documentación que indique que la portaba de manera legal, razón por la cual fue apresado y conducido al destacamento policial para ser investigado.

La pistola fue enviada a la Policía Científica, para practicarle la experticia correspondiente y determinar si la misma está vinculada algún hecho criminal o delictivo.

El detenido será puesto bajo el control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Dos presuntos delincuentes resultaron muertos e igual cantidad detenidos en La Caleta

La Policía Nacional informó que dos presuntos delincuentes resultaron muertos e igual cantidad arrestados la mañana de hoy, en medio de una intervención policial desplegada a la altura del kilómetro 18 de la Autopista Las Américas, distrito municipal La Caleta, Boca Chica, donde culminó una persecución que inició tras el grupo armado perpetrar un asalto en una joyería ubicada en el sector Invivienda, Santo Domingo Este.

Los fallecidos son Marcos Alfredo Maldonado Lafontaine (Maikol

El Wa), de 27 años, y un segundo hombre identificado por el momento sólo como "El Gordo", a quienes les fueron ocupadas dos armas de fuego, las cuales utilizaron contra los agentes actuantes.

En tanto que los detenidos son Juan Manuel Vásquez Ventura, de 24 años, y Juan Alberto de León Gerónimo, de 29.

Los hoy occisos y los arrestados se desplazaban a bordo de la yipeta Ford, Explorer, blanca, placa G367942, en la cual escaparon luego de asaltar la Joyería "La Baticueva", ubicada en la Manzana 4704, edificio 15, del sector Invivienda, accidentándose en la referida dirección, donde se produjo el desenlace que dejó de los cuatro autores, dos fallecidos.

El reporte preliminar del caso refiere que Maldonado Lafontaine (Maicol El Wa), al verse acorralado por los agentes policiales, se suicidó al dispararse a la cabeza con la pistola Taurus, Cal. 9mm, No. TF052754, que portaba de manera ilegal.

Mientras que "El Gordo" cayó abatido a consecuencia de heridas de balas que sufrió a manos de agentes policiales que repelieron una agresión a tiros. En poder de "El Gordo" se ocupó la pistola marca Carandaí, Cal. 9mm, que portaba de manera ilegal.

Prendas recuperadas y objetos ocupados

La institución del orden precisó que a los detenidos les fueron ocupadas todas las prendas robadas tales como: 80 anillos, 31 guillos, 214 medallas, 79 cadenas tres pares de argollas, cuatro pares de aretes, dos balanzas, tres aretes impares, y siete relojes, cinco teléfonos y dos pasamontañas, dos sevillanas, y ocho cápsulas.

Oportunamente serán ofrecidos mayores detalles del caso, conforme avance el proceso investigativo.



Mayor general Alberto Then orienta a más de 200 agentes sobre los avances de la reforma policial y su compromiso con la seguridad ciudadana

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, encabezó este sábado la acostumbrada reunión con personal bajo su mando para orientarlos sobre los avances del proceso de reforma policial en el que está inmerso el cuerpo del orden, por instrucciones del presidente Luis Abinader.

En la reunión participaron más de 200 oficiales superiores y subalternos, así como alistados de puesto en las distintas direcciones y departamentos policiales.

Durante el encuentro, celebrado en el Club para Oficiales de la Policía, el mayor general Alberto Then estuvo acompañado de los generales Julio César Betances Hernández, subdirector policial; Pedro Cordero Ubri, inspector general de la institución; Máximo Ramírez De Oleo, director Central de Recursos Humanos, entre otros oficiales superiores.

En esta ocasión, el mayor general Alberto Then valoró los avances logrados en distintos aspectos por la reforma institucional que impulsa el presidente Abinader. Dijo que los avances y mejoras en los servicios preventivos brindados reciben cada día la aceptación y valoración de la sociedad en sentido general.

En tal sentido, exhortó al personal bajo su mando a seguir

mejorando las relaciones con los líderes comunitarios, religiosos, empresarios, deportistas, amas de casas, motoconchistas, entre otros.

Gran respaldo

Manifestó que, gracias al constante apoyo del jefe de Estado, quien aprueba todas las peticiones que vayan en beneficio de los hombres y mujeres de nuestra institución, se afianza el rol de la Policía en cuanto a garantizar la seguridad ciudadana.

De igual, estimó que todos los agentes policiales deben estar integrados como equipo de trabajo que tenga como objetivo salvar vidas y propiedades.

Mientras que el general Ramírez De Oleo exhortó a los miembros a seguir cumpliendo con los lineamientos que rigen la institución, ser multiplicadores de las buenas acciones, con el objetivo de que con el paso del tiempo sean mejores policías.

Asimismo, los orientó sobre los beneficios que tienen como parte de las acciones para dignificar aún más la labor que realizan diariamente para garantizar la seguridad y el orden público.

En tanto que el general Cordero Ubri instó a los policías a trabajar apegados a las normas legales y al uso proporcionado de la fuerza, para que sus actuaciones vayan conforme a los que establecen los reglamentos que rigen a la institución. Explicó, además, lo que son las faltas leves, graves y muy graves, que existen dentro del ámbito policial.

La Policía Nacional, inmersa en un proceso de transformación y modernización, mantiene su compromiso con la ciudadanía de hacer de la institución del orden un organismo de solución en el país, de modo que cada uno de sus ciudadanos la vean como la indicada para preservar la paz y el orden en todo el

territorio nacional.



Joven agredida en la cabeza por limpiavidrios acude a la Policía y MP para formalizar denuncia

La joven agredida en la cabeza por un limpiavidrios que le lanzó una piedra al vehículo en que se desplazaba por la calle Olof Palme esquina Núñez de Cáceres, Distrito Nacional, acudió hoy ante las autoridades policiales junto a su padre para formalizar la denuncia.

La joven, cuyo nombre se hace reserva, se presentó a la Policía Nacional y el fiscal de la jurisdicción competente, acompañada de su padre Camel Bortokam, a los fines de iniciar la judicialización del caso.

De inmediato, personal policial aumentó los esfuerzos en busca del apodado "Cuatro Dedos", quien está siendo señalado como el presunto autor de la agresión en contra de la joven estudiante de 19 años.

Se recuerda que la Policía había iniciado las investigaciones del caso, luego de conocerlo a través de las redes sociales y medios de comunicación.

Tan pronto, la institución del orden hizo pública sus acciones, el padre de la víctima se comunicó con los investigadores y hoy a primera hora presentaron la acusación y querrela en contra del agresor.

Policía apresa a dos presuntos antisociales por comercializar drogas en Bahoruco y les ocupa 127 gramos

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur, apresaron a dos antisociales justamente cuando comercializaban sustancias narcóticas, ocupándoles 127 gramos de distintos narcóticos, durante un operativo realizado en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco.

Los detenidos son Miguel Segura Espejo y Luis Bernardo Arias (El Vendedor), de 49 y 25 años, respectivamente.

Sus detenciones se produjeron luego que miembros policiales

realizaron una labor de inteligencia en el sector La Cuava, donde justamente realizaban las negociaciones con las sustancias alucinógenas.

Al momento de ser apresados, los policías actuantes les ocuparon seis porciones de un polvo blanco, presumiblemente cocaína con un peso de 62 gramos y una porción de un vegetal presuntamente marihuana, pesando 65.3 gramos.

Las drogas ocupadas las tenían guardadas en un pote plástico, dentro de un bulto, donde también fue encontrada una balanza marca Tanita.

Los detenidos y los narcóticos ocupados fueron enviados a la Dirección Nacional de Control de Drogas, DNCD, para luego ser sometidos a la justicia, a través del Ministerio Público.

Policía inicia el proceso de judicialización contra agresor de un joven estudiante en S.F.M

Por instrucciones del director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, se ha iniciado el proceso de judicialización del caso relativo a la agresión física de que fue víctima un estudiante de 18 años en la sede de una universidad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, y cuya abusiva acción fue captada en video y difundida en redes sociales y medios de comunicación.

La institución de orden precisó que las autoridades policiales

de la citada jurisdicción ya están en contacto con la víctima y sus familiares, para los fines de formalización de la denuncia y tramitar, vía el Ministerio Público, las acciones legales correspondientes.

Investigadores policiales también están en contacto con las autoridades de la universidad, quienes han adoptado acciones disciplinarias contra el agresor y brindado cooperación en el proceso investigativo en curso.

Policia asume investigaciones de la joven agredida por limpiavidrios

La Policía Nacional informó que asumió las investigaciones en torno a la agresión de que fue víctima una joven en la calle Olof Palme, esquina Núñez de Cáceres, del Distrito Nacional, a la cual un limpiavidrios lanzó una piedra al cristal del vehículo que conducía y le ocasionó una herida en la cabeza, conforme se ha divulgado en redes sociales y medios de comunicación.

La institución del orden garantizó que el responsable será ubicado y apresado para que responda por la agresión en contra de la joven.

Presentar denuncia.

En tal sentido, la Policía solicitó a la joven víctima y a sus familiares acudir por ante las autoridades para formalizar una denuncia que permita ubicar, apresar y someter a la justicia el autor de la agresión, vía el Ministerio Público.

Agregó que se enteraron de la agresión a la joven a través de redes sociales y medios de comunicación.

“Hemos asumido las investigaciones del caso, pero necesitamos que la víctima presente formal denuncia para cumplir los procedimientos legales”, indicó la Policía.